



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003143
QUINTERO, 06 OCT. 2017

VISTOS:

Pago de multa ingresado por error a la Dirección de Administración y Finanzas, municipal;

Orden de ingreso N°1837 de fecha 04 de septiembre correspondiente a causa Rol N° 3408-2017 WPV // infracción de Tránsito por un valor de 3 UTM \$ 140.079.- de cargo a Lucy Rodríguez Correa;

La multa ingresada corresponde a Ministerio de Obras Públicas;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

PROCEDASE, la devolución por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a nombre del Ministerio de Obras Públicas. La suma de \$ 140.079, (ciento cuarenta mil setenta y nueve pesos), correspondiente a multa de la Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Finanzas
- 5.- Archivo Juzgado Policía Local

MCP/ANU/CHA/mem.-